

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 3 de 3

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **OFIR LINEY ZUÑIGA QUINTERO**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2649352017.

**EL SUSCRITO** Héctor Fabio Rodríguez Barrero  
 Subdirector Local de Integración Social Suba

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta  X \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No. 2649352017. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de Enero de 2018 a las 7:00 AM

**HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO**  
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 19 de Enero de 2018 a las 4:30 PM.

**HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO**  
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig:1416000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Dest:OFIR LINEY ZUÑIGA

Asun:RESPLUESTA

Fecha:24/11/2017 10:10 AM

Fol:1 Anx:0

Racl:SAL-10249E

Código 12330

Bogotá, D.C., 23 de 2017

Señora  
OFIR LINEY ZUÑIGA QUINTERO  
KR 108 152a - 35  
Código Postal 111161  
Bogotá

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Reside	Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha	Carlos Rivera	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.	3 0 NOV 2017	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	C.C. No. 80894008	Observaciones:	
	Fallecido		
	APTO		

Asunto: Solicitud de ayuda para microempresa

Referencia: 20172011886711 Atención de Peticion2649352017

Apreciada Ofir:

En atención a su solicitud, me permito señalar que la Secretaria Distrital de integración Social es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos. Ofrece servicios y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con enfoque territorial.

Que la Secretaria Distrital de Integración social de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas asignadas brinda servicios sociales para la garantía de los derechos; sin embargo no contamos con un servicio para asignación de dinero de inversión para su microempresa, razón deberá trasladar su solicitud a la Secretaria de Desarrollo Económico.

De acuerdo a la solicitud por usted presentada, la Subdirección Local de Integración Social de Suba, desde el proyecto Viviendo el Territorio, en su componente de Enlace Social, le informa que dicho servicio social está definido y es ejecutado de acuerdo a la *resolución 764 de 2013 mediante la cual se establecen los criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social*, donde se establece que el servicio de atención a personas o familias en emergencia social brinda a la ciudadanía orientación,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

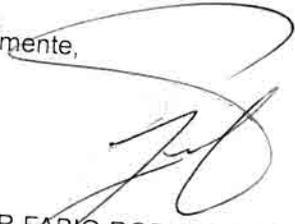
FOR-BS-045

información y referenciación en el marco de la atención cualificada y bajo una perspectiva de reconocimiento de derechos y ejercicio de sus deberes. La atención se brinda a todos los ciudadanos de manera incluyente, evitando la segregación social a través de espacios pedagógicos y de reflexión ciudadana.

Revisando nuestro sistema misional SIRBE se encontró que usted se encuentra en atención en el servicio social "Atención y Acciones Humanitarias para la Emergencia Social y Natural", asignándosele por su situación Bono Canjeable de Alimentos, actualmente con uno autorizado para canje en el mes de Noviembre.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos".

Cordialmente,

  
HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO  
Subdirector Local de Suba  
hfrodriguez@sdis.gov.co

C.C Prosperidad Social Kr 7 32-12

SDIS  
Orig:1416000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA  
Dest:AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL  
Asun:RESPLIESTA  
Fecha:24/11/2017 10:10 AM Fol:1 Anx:0  
Rad:5AL-10249E

**AYÚDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Elaboró: Gina Cordoba-Enlace Social  
Revisó: Gina Cordoba-Enlace Social  
Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez -Subdirector Local

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL